

## Memorándum 2/13

### Régimen de Promoción para la Provincia de Tierra del Fuego

Buenos Aires, 2 de enero de 2013

Mediante el Decreto 2623/12 se reabrió hasta el 30/6/2013 la posibilidad de presentar proyectos industriales con los beneficios promocionales de la Provincia de Tierra del Fuego, destinados a la sustitución de importación de los siguientes productos tecnológicos:

- a) Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles (notebooks y netbooks).
- b) Moduladores y demoduladores de señales de sistemas de comunicación (módems).
- c) Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles operadas por una pantalla táctil (tablet PC).
- d) Cámaras fotográficas digitales.
- e) Lectores de libros electrónicos (“e-readers”).